

César Peña exige respeto a la actividad sindical y aumento salarial

El vicepresidente del Concejo Municipal de Cacique Manaure y presidente del sindicato de trabajadores de Quenaca-Yaracal, César Peña, exigió al gobierno nacional respeto a los derechos laborales, a la actividad sindical y aumento del salario mínimo y pensiones, congelados desde el 2022 en 130 bolívares.

El dirigente también solicitó eliminar el Instructivo de la Onapre y el Memorándum 2792, los cuales deben ser derogados de inmediato.

Expresó que ambos son ilegales e inconstitucionales y por ende nulos de toda nulidad.

Peña recordó que el Instructivo Onapre fue creado para acabar con los beneficios económicos de las contrataciones colectivas, tales como: Antigüedad, escala de sueldos y salarios, evaluaciones, becas, uniformes y primas de profesionalización.

«El Memorándum 2792, fue creado para eliminar los beneficios sociales de las mismas contrataciones colectivas, entre ellos medicinas, servicio funerario, HCM y planes vacacionales», insistió Peña.

Destacó que estas medidas son dirigidas a mantener control político y social en contra del trabajador, llevándolo a más pobreza.

«Se viola y desconoce el artículo 91 de la Constitución, el cual establece: «Todo trabajador tiene derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales», además de, «un salario mínimo vital que será ajustado cada año, tomando como una de las referencias el costo de la canasta básica.»

Francisco Chirinos
CNP 9966